

## **Bases “Premio ESIC Valencia - Caixa Popular a proyectos de Emprendimiento Social”.**

1. El Premio ESIC Valencia - Caixa Popular a proyectos de Emprendimiento Social está organizado por ESIC Emprendedores en Valencia y Caixa Popular-Caixa Rural Cooperativa de Crèdit Valenciana (de ahora en adelante Caixa Popular), y tiene como principal objetivo fomentar el emprendimiento social en la comunidad ESIC.
2. El Premio quiere reconocer la excelencia de proyectos de voluntariado desarrollados por los alumnos, antiguos alumnos y personal de ESIC Valencia. Dichos proyectos deberán tener una clara vocación de impulso del desarrollo personal y profesional de colectivos en riesgo de exclusión social y de las organizaciones que están trabajando con ellos.
3. Las organizaciones para las cuales se realizarán los proyectos deben contar con una relación de colaboración previa con la comunidad ESIC y sus esfuerzos en voluntariado. Se pueden consultar el listado de organizaciones y proyectos en <http://bit.ly/ESICsocial>
4. Fases del premio:
  - Primera fase: Los emprendedores deberán presentar sus proyectos de emprendimiento social según formato adjunto a estas bases.
  - Segunda fase: De entre todos los proyectos presentados, ESIC Emprendedores Valencia seleccionará un máximo de 6 para que participen en la fase final.
  - Tercera fase: Los finalistas presentarán sus trabajos ante un jurado que valorará la calidad técnica de los trabajos.
5. La información relativa al calendario, normas de presentación y plazos de la convocatoria anual se expondrá en la intranet de ESIC.
6. El jurado estará formado por al menos tres profesionales de la empresa y la docencia elegidos por Caixa Popular y ESIC Emprendedores.
7. El jurado elegirá el proyecto ganador en función de los siguientes criterios:
  - Oportunidad y aportación de valor de la iniciativa.
  - Impacto del proyecto en el colectivo seleccionado
  - Grado de innovación del proyecto
  - Coherencia en la presentación
8. La decisión del jurado será inapelable.
9. El Premio ESIC Valencia - Caixa Popular a proyectos de Emprendimiento Social consistirán en:
  1. El proyecto ganador recibirá un premio de 3.000 euros y el asesoramiento experto de ESIC Emprendedores para el acompañamiento del proyecto. Este premio se repartirá de la siguiente forma:
    - a) La cantidad de 1.000 euros para el equipo promotor del proyecto para la puesta en marcha del mismo junto a la organización elegida.
    - b) La cantidad de 2.000 euros para la organización afectada por el proyecto para la puesta en marcha del proyecto junto al equipo promotor de la idea.
  2. El resto de proyectos recibirán un Diploma acreditativo de haber sido seleccionados para la fase final.
10. ESIC Emprendedores realizará el seguimiento de la implantación del proyecto galardonado.

11. La participación en el Premio supone la aceptación de las presentes bases. Las incidencias que puedan surgir serán resueltas por ESIC Emprendedores.
12. La organización del premio y sus integrantes se comprometen a garantizar la confidencialidad de las ideas y proyectos evaluados.